CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
17 OCT. 2023
Nº INGRESO
HORA 15:35

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MEMORÁNDUM INTERNO FOLIO N°1112 / 2023

DE : COORDINADORA COMUNAL SEP Sra. : Pamela Encalada Peredo	FECHA:	17 de octubre 2023
PARA : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr. : Carlos Yueng Aspeti At: : Antinea Juanidis Araya	REF:	"Solicitud: "Colaciones" (F-118)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "**ESCUELA DE PARVULOS LAS ARDILLAS F-118"**, el cual solicita "COLACIONES", para su aprobación o rechazo correspondiente.

2.- Se adjunta lo siguiente:

ORD.	N° 126
Establecimiento	ESCUELA DE PARVULOS LAS ARDILLAS F-118
Monto	$ 2.300.000
Proveedor	Angelica Bugueño Zepeda
Documentos	Ord. solicitud de requerimiento, 3 correos cotizaciones
Observación	Listado de alumnos

Dimensión	Convivencia escolar
Sub Dimensión	Convivencia escolar
Acción	Se promueve la participación de los estamentos de la comunidad educativa, con el fin de desarrollar el sentido de pertenencia de todos sus integrantes generando espacios democráticos para compartir, informar y contribuir con sus ideas y aportes, contenidos en el plan anual de la c. escolar, siendo evaluado trimestralmente bajo la responsabilidad de la encargada de convivencia y de f. cuidadana

DE DESARROLLO SOCIAL
ADQUISICIONES SEP
18 OCT. 2023
HORA: 16:33

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.

Brenda Flores Coo
Administrativo SEP

Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP

Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/bfc
Distribución:
- La indicada

Folio 1112

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
CALAMA
ESCUELA DE PARVULOS F-118 LAS ARDILLAS

ORD: 126
ANT: lo que indica
MAT: Envía solicitud de requerimiento SEP.

Calama, 05 de Octubre 2023

DE : TERESA GUERRERO RAMIREZ
DIRECTORA (I) ESCUELA DE PARVULOS "LAS ARDILLAS"

AUTORIZADO
17 OCT. 2023

A : DIRECTORA EJECUTIVA - COMDES
EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

1.- Me es muy grato poder dirigirme a Usted, a la vez que envío solicitud de requerimiento SEP, correspondiente a actividad de finalización de semestre enmarcada en el Plan de Convivencia Escolar relacionada con el cierre del año lectivo, instancia en la que participan todos los párvulos y funcionarias de la comunidad educativa.

ACCIÓN PME: PLAN ANUAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

Listado

2.- Sin tener otro en particular y agradeciendo su gestión, le saluda cordialmente.

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
06 OCT. 2023
Nº INGRESO: 16
HORA:

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
ESCUELA PARVULOS F-118 LAS ARDILLAS
CALAMA

TERESA GUERRERO RAMIREZ
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA. (I)

4356

SE: DIRECTORA EJECUTIVA
A:
SU CONOCIMIENTO
GESTIONAR LO SOLICITADO
FINES PERTINENTES
APORTAR ANTECEDENTES
ANALIZAR Y EMITIR OPINIÓN
ARCHIVO
CONVERSAR CON EL SUSCRIPTOR

06 OCT. 2023

Distribución:
Direjec Comdes

comdes
Corporación Municipal de Desarrollo Social
Juntos por Calama
Avda. O´higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl

Solicitud adjunta al Ordinario
N° 126

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Las Ardillas F-118	**RBD: 241-7**	**Fecha de Solicitud: 02 Octubre2023**

Dimensión	Convivencia Escolar
Sub dimensión	Convivencia Escolar
Descripción de acción según PME 2023:	Se promueve la participación de los estamentos de la comunidad educativa, con el fin de desarrollar el sentido de pertenencia de todos sus integrantes generando espacios democráticos para compartir, informar y contribuir con sus ideas y aportes, contenidos en el plan anual de la c. escolar, siendo evaluado trimestralmente bajo la responsabilidad de la encargada de convivencia y de f. ciudadana.
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	**410904 ALIMENTACIÓN**

Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
15.000.000.-	**11.216.500.-**	**2.300.000.-**

	Detalle Requerimiento SEP	Cantidad
1	Colaciones actividades muestra artística	230
2		
3		
4		
5		

Responsable de la acción según PME 2023:	Candy Ilaja Villarroel		
Contacto:	985490505	**Cargo**	Directora
Proveedor Sugerido según cotización N°:	ANGÉLICA BUGUEÑO ZEPEDA		

Observaciones

Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento: TERESA GUERRERO RAMÍREZ

Teresa Guerrero

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
ESCUELA PARVULO F-118 LAS ARDILLAS
CALAMA

comdes
Corporación Municipal de Desarrollo Social
Juntos por Calama
Avda. O´higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción:	Plan Anual de Convivencia Escolar

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Dimensión: Bienestar Integral Subdimensión: Buen trato y Convivencia

Estandar 9.2 : El equipo directivo y pedagógico implementan estrategias que fortalecen la convivencia armónica y la ciudadanía entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.

El establecimiento promueve en la comunidad educativa acciones que aborden los procedimientos y prácticas para asegurar el logro de los objetivos transversales de convivencia armónica, buen trato y resolución pacífica de conflictos, incluyendo interacciones respetuosas y sensibles a las necesidades de los párvulos.

Mediante la planificación de actividades de convivencia armónica entre pares y con adultos a su cuidado, se espera que niños y niñas desarrollen sus habilidades sociales que ponen en juego sus capacidades de empatia, respeto por el otro, confianza y aceptación de las diferencias de cualquier tipo.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

La iniciativa a implementar consiste en la participación activa del párvulo en la actividad "Muestra Artística de Navidad", instancia en la cual darán a conocer sus habilidades artísticas presentado a la comunidad educativa lo aprendido en esta área, ya sea a partir del canto, la danza o la representación.

Esta presentación se realizará en una ceremonia con presencia de padres y apoderados, funcionarios y comunidad circundante. Se les servirá una colación a los párvulos en el intermedio del acto.

El impacto en el aprendizaje se verá reflejado en la presentación de cada niño y niña, momento en el cual, a partir de su actuar mostrará lo aprendido, el desarrollo de la personalidad, el desarrollo de su talento y el esfuerzo del bien hacer.

4- **Principio de proporcionalidad y cobertura**
(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

192 párvulos, 25 funcionarias de la escuela, 192 padres y apoderados (100% comunidad eductiva)

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:	AUTORIZADO 17 OCT 2023

DEPTO. MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
DORIS CONTRERAS CUNPA
Directora